

XXVII Semana del Tiempo Ordinario A (Año Impar)

Viernes

Lucas 11, 15-26

“Si Yo expulso a los demonios con el poder de Dios, eso significa que el Reino de Dios ha llegado a ustedes”. La lucha con Satanás, iniciada en el desierto, prosigue durante toda la vida de Jesús. Una de sus actividades típicas es precisamente la de exorcista, por la que la gente grita admirada: “Manda hasta a los espíritus inmundos y le obedecen” (Mc 1, 27). Quien osa afirmar que Jesús recibe este poder del mismo diablo blasfema contra el Espíritu Santo (cf. Mc 3, 22-30), pues Jesús expulsa los demonios precisamente «por el Espíritu de Dios» (Mt 12, 28). Como afirma san Basilio de Cesarea, con Jesús “el diablo perdió su poder en presencia del Espíritu Santo” (*De Spiritu Sancto*, 19).

“Blasfemar contra el Espíritu Santo” quiere decir ponerse de la parte del espíritu de las tinieblas, de forma que el hombre se cierra interiormente a la acción santificadora del Espíritu de Dios. He aquí por qué Jesús declara que ese pecado no puede ser perdonado “ni en este mundo ni en el otro” (Mt 12, 32). El rechazo interior del Espíritu Santo es el rechazo de la fuente misma de la vida y de la santidad. Entonces el hombre se excluye por sí solo y libremente del ámbito de la acción salvífica de Dios, como fue el caso de los enemigos de Jesús que afirman, que Jesús expulsa a los demonios con el poder del demonio.

Por tanto, junto con el Padre y con el Hijo, también el Espíritu Santo obra para la realización del reino ya en este mundo. Jesús nos lo revela en el evangelio de hoy: el Hijo del hombre “expulsa los demonios por el Espíritu de Dios”, por esta razón “ha llegado a vosotros el reino de Dios” (Mt 12, 28).

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoledad.org/> (Con permiso a homiletica.org)